

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 63 Jueves 12 de marzo de 2020 Sec. V-B. Pág. 14817

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales MINISTERIO DE JUSTICIA

11328 Anuncio de la Subsecretaría (División de Derechos de Gracia y otros Derechos), sobre solicitud de sucesión en el título de Conde de Motrico.

La sucesión en el título de Conde de Motrico ha sido solicitada por don José María de Areilza y Carvajal, por fallecimiento de su padre, don Enrique de Areilza y Churruca, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 4 de marzo de 2020.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.

ID: A200013863-1